



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO  
ACTA No. 021**

**Fecha:** Octubre 31 de 2011  
**Hora:** 2:30 de la tarde  
**Lugar:** Salón Consejo Académico, San Fernando

**ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector  
**HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ**, Vicerrector Académico  
**CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones  
**EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo  
**LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ**, Vicerrector de Bienestar Universitario.  
**LUIS CARLOS CASTILLO**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional  
**CLAUDIA SANTAMARÍA**, Decana (E.) de la Facultad de Salud.  
**HECTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.  
**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**DARÍO HENAO RESTREPO**, Decano de la Facultad de Humanidades.  
**PROFESOR RODRIGO ABONÍA**, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.  
**EDGAR QUIROGA RUBIANO**, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**HERNÁN TORO PATIÑO**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
**RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, Director del Instituto de Educación y Pedagogía  
**INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS**, Directora del Instituto de Psicología.  
**LIBIA SOTO LLANOS**, Representante de los Programas Académicos.  
**ANTONIO JOSE ECHEVERRY**, Representante Profesoral  
**PEDRO MARTÍN MARTINEZ TORO**, Representante Profesoral.  
**CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO**, Representante Estudiantil  
**MARCEL LÓPEZ MORENO**, Representante Estudiantil  
**JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ**, Director Regionalización  
**LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ**, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Verificado el quórum por parte del Secretario General (E.), Luis Carlos Castillo y después de varias solicitudes, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

### **ORDEN DEL DIA**

1. Informe de la Rectoría
2. Discusión sobre el proyecto de Reforma de la Ley 30 e informe de los claustros por facultad
3. Caso de las estudiantes de la Especialización en Otorrinolaringología, Jenny Cristina Carreño y María José Vizcaino.
4. Caso del profesor Bayron Otálvaro Marín.
5. Varios.

### **D E S A R R O L L O**

#### **1. INFORME DE LA RECTORÍA**

- 1.1 El Señor Rector informa que se realizó la Tercera Jornada Latinoamericana y Caribeña para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC, por su sigla en inglés). El evento fue organizado por la Red para la Internacionalización de la Educación Superior, en la que participan universidades centroamericanas, caribeñas y latinoamericanas, y financiado por el Ministerio de Educación de Colombia. En la apertura se contó con la presencia del señor Gobernador del Valle, la Presidenta de Icetex, el Rector de la Universidad del Valle, el Secretario General de ASCUN. El jueves, en las horas de la tarde, el Viceministro de Educación, Javier Botero, hizo el cierre. Asistieron 420 universidades extranjeras y 65 IES colombianas. El viernes en las horas de la mañana se recibió la visita de la Ministra de Educación, María Fernanda Campo.
- 1.2 El Señor Rector informa que se llevó a cabo en Cartagena una reunión de los rectores franceses con los rectores colombianos. Participó por Colombia ASCUN y por Francia el Consejo de Rectores Universitarios (CPU). Se estudió la ampliación de las dobles titulaciones entre las universidades francesas y las universidades colombianas. La Universidad del Valle tiene doble titulación en Filosofía con París VIII y con las Universidades de Poitiers y Tours, Francia; Ingeniería de Sistemas con L'École Polytechnic; Ingeniería Sanitaria con IHE de Holanda y Estudios Europeos con la Universidad de Passao, Alemania. Dice que Francia está muy interesada en desarrollar cooperación en

formación agrícola. El rector de la universidad de Poitiers señaló que se puedan poner en marcha las dobles titulaciones y está buscando recursos en Europa para la movilidad de los estudiantes.

- 1.3 El Señor Rector informa que el viernes 4 de noviembre se llevará a cabo la reunión ordinaria del Consejo Superior.
- 1.4 La Vicerrectora de Investigaciones informa que la cooperación francesa está interesada en participar en la formación secundaria para la formación en agricultura, para luego pasar a la universidad. Informa que las universidades no convalidan la formación que da el SENA, lo que parece un problema. Se presentó lo que se hace en ingeniería agrícola y se enfatizó que la formación en Colombia también debe pasar al nivel doctoral en este campo.
- 1.5 El Vicerrector Académico solicita que se modifique la Resolución del Consejo Académico que estableció el calendario para la inscripción a los programas de postgrado. Informa que el año pasado, en esta fecha, había 750 inscritos, en la actualidad sólo se han inscrito 250 personas. Las inscripciones irían hasta el 16 de noviembre y los resultados hasta el 16 de diciembre. Se aprueba la modificación de la resolución. Ante las preguntas de qué hacer con la información de la modificación de las fechas, el Vicerrector recomienda no sacar informes en la prensa, sino hacer la difusión en la página web de la Universidad y de las Facultades.

## **2. DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 30 E INFORME SOBRE LOS CLAUSTROS POR FACULTAD**

- 2.1 El Decano de la Facultad de Administración, profesor Augusto Rodríguez, informa que el 26 de octubre, en las horas de la mañana, se llevó a cabo el claustro en esta facultad con ponencia de los profesores, se escribió un comunicado que rechaza el proyecto de reforma de la Ley 30. El Decano lee las conclusiones. El comunicado se anexa a la presente acta.
- 2.2 El Decano de la Facultad de Humanidades, profesor Darío Henao, informa que después de la audiencia en la comisión sexta de la Cámara, en la que se discutió el proyecto de reforma de la Ley 30 con la participación de la Ministra de Educación, su facultad realizó el claustro. Éste deliberó ampliamente y llegó a la conclusión que el proyecto se elaboró sin consultar con la comunidad académica, lo rechaza por unanimidad, considera que además de ser lesivo para la

educación superior, vulnera la autonomía universitaria, es inconstitucional y solicita que el C.A. asuma una posición firme, que pida retirar el proyecto para que se inicie uno nuevo, apoya el movimiento que los estudiantes llevan a cabo. El claustro considera inoportuno el pronunciamiento de la Rectoría porque está en contravía de lo que se discute en los diferentes claustros, solicita que se garantice el salario de los profesores contratistas.

- 2.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Edgar Quiroga, informa que el jueves 27 de octubre se llevó a cabo el claustro en su facultad. Participaron 126 profesores, pero no se escribió un comunicado. Las conclusiones son de un rechazo unánime al proyecto, respalda la asamblea permanente, saluda las actividades pacíficas de los estudiantes, solicita que se garantice el pago a los profesores contratistas y que la dirección de la universidad evalúe la no cancelación del semestre. Dice que el profesorado está activo, sigue haciendo la investigación, la extensión y lo único que no está haciendo es la docencia de pregrado. Solicita que se trabaje en otro proyecto de reforma a la ley de educación. Muchos profesores no habían leído el proyecto, por lo que les pareció excelente el claustro.
- 2.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, profesor Carlos Ortiz, informa que en su facultad el claustro de profesores se llevó a cabo el día jueves, 27 de octubre, en las horas de la tarde. El claustro considera que ni la ley 30 ni la reforma piensan la educación como un bien virtuoso, que la ley 30, en su momento, fue progresista al definir recursos, pero, rápidamente, quedó desfasada ante el incremento de la cobertura y por regulaciones de diferente tipo que han contribuido al desfase de la financiación de la educación superior. El claustro piensa que aunque el proyecto incrementa los recursos, éstos son insuficientes, desfigura el concepto de autonomía universitaria. Debido a la presión de la comunidad universitaria, se desmontó la idea de universidades con ánimo de lucro, pero con las universidades mixtas aparece lo mismo, aprueba la presentación de una nueva ley que garantice la financiación, respeta el llamado de paro indefinido de los estudiantes y la asamblea permanente de los profesores, pero piensa que se debería retornar a clases porque las actividades en contra del proyecto de reforma no riñen con las clases.
- 2.5 La directora del Instituto de Psicología, profesora Ingrid Carolina, informa que el Instituto también se reunió en claustro y que se convirtió en asamblea. Ésta reconoce la validez del movimiento de los estudiantes, apoya el retiro del proyecto y se mantiene en asamblea

permanente, considera inconveniente ampliar la cobertura, sin considerar las necesidades del país, la financiación no es suficiente para ampliar la cobertura, la entrada de la empresa privada implicaría una transformación en la formación del estudiante y se afectaría la formación integral, no está en juego un proyecto de ley, sino un modelo de país. Comenta que se están haciendo diferentes tipos de actividades.

- 2.6 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, profesor Hernán Toro, informa que el el jueves pasado se desarrolló el claustro en dicha facultad. Hubo una asistencia numerosa y se escribió un comunicado que es leído por el Señor Decano. Se pide a las directivas una posición de rechazo al proyecto de reforma porque éste no garantiza la financiación suficiente de la Universidad, por el contrario, significa pérdida de la autonomía, adopta una posición punitiva, debilita al Consejo Académico, endosa a los estudiantes el costo de la educación, tiene una perspectiva de privatización, dado que las modificaciones no cambiarán el proyecto, debe solicitarse su retiro. Es evidente que la Ley 30 debe cambiarse, razón por la cual es necesario plantearse un nuevo proyecto de reforma, pero no a espaldas de los ciudadanos, sino con su participación, solicita un acuerdo con los contratistas para su pago.
- 2.7 La profesora Claudia Santamaría, Decana (E.) de la Facultad de Salud, informa que también hubo claustro en su facultad, participaron 96 profesores y se escribió un comunicado que es leído completamente. El claustro solicita que el C.A. se pronuncie solicitando el retiro del proyecto, que éste es lesivo para la universidad pública, que hay suficiente información para considerar que no resuelve los grandes problemas de la educación superior, que se presente otro proyecto, que asume la declaratoria de asamblea permanente de los profesores.
- 2.8 El Profesor Rodrigo Abonía, Representante del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, informa que en dicha facultad el claustro se reunió el 26 de octubre y sacó un comunicado que es leído por el profesor y que hace parte integral de esta acta.
- 2.9 El Señor Rector informa que falta el Instituto de Educación y Pedagogía. El Vicerrector Académico informa que en el día de hoy se lleva a cabo el seminario sobre pedagogía en el que participan los profesores del Instituto de Educación y Pedagogía, por lo que no llevaron a cabo el claustro en las horas de la mañana, pero que se desarrolla en estos momentos. El profesor Renato Ramírez llegará más tarde para informar sobre las conclusiones de este claustro.

- 2.10 El Vicerrector Administrativo dice que los comunicados de los claustros avalan la posición de CORPUV y la de los estudiantes. Dice que el comunicado de la Rectoría ha sido criticado, lo mismo la posición del SUE. No obstante, dice que independientemente del resultado del proyecto, o de otros proyectos, el escenario de discusión es el Congreso, si se quiere tener un nuevo proyecto de educación, el escenario será el Congreso. Esto es así, si el proyecto se hunde, o si se propone otro proyecto, como ha ocurrido con el debate a la Ley 100. Señala que el SUE considera que debería hacerse una evaluación crítica del proyecto, que fue elaborado de forma inconsulta por parte del Gobierno, que el articulado le corresponde al Gobierno y no a otro actor, que se ha dado un proceso de consulta con ASCUN y el SUE, en el que los rectores han sido críticos con las instituciones con ánimo de lucro, con la financiación, con las tipologías, la Universidad colombiana hay construido un consenso sobre las fallas del proyecto. Dejar que el proyecto se hunda, no garantiza ningún escenario de concertación y todavía no está clara la posición del Gobierno de concertar en otro escenario. La Ministra ha insistido en la continuación del proyecto y espera que sea aprobado en el mes de diciembre. A la Ministra se le dijo que la figura de las universidades mixtas es inconveniente. Sería deseable un escenario de concertación en el Congreso, pero no se ha podido avanzar en ello. La comisión del Congreso está dispuesta para escuchar a los estudiantes y profesores. El paro indefinido es colocar a las universidades en un escenario de diálogo de sordos. Hace año y medio se participó en el debate en el Congreso y se lograron recursos adicionales. En el Congreso existe la idea de que hay una insuficiente financiación de la universidad, algunos creen que sería posible incrementar más recursos, para financiar el 1279, entre otros aspectos. Dice que respeta la opinión de la mayoría de la Universidad, que se debe defender dicha posición, pero que la Universidad no puede de forma indefinida negarse a discutir el proyecto. Este es un escenario que se debe construir. Una posición absolutista es peligrosa. Todos los claustros concuerdan en varios aspectos, pero es necesario avanzar en una táctica y una estrategia que permitan la construcción de un proyecto. Todo lo que se ha hecho no es para construirle un apoyo a la Ministra, sino para lograr lo mejor para la Universidad pública.
- 2.11 El Decano de la Facultad de Humanidades celebra la posición del Vicerrector Administrativo. Dice que el SUE y ASCUN han hecho un gran esfuerzo para que el Gobierno entienda los problemas del proyecto de ley. Se trata de que el Gobierno entienda, pero no es fácil. Que está implícita una diferencia de matiz con el movimiento. Los rectores del

SUE han expresado sus posiciones críticas y mal se haría en decir que los rectores le están haciendo el favor al Gobierno, pero el proyecto ha producido un fuerte rechazo, ha generado indignación. Recomienda mirar las audiencias públicas, porque allí se han expresado argumentos muy serios por parte de los estudiantes. La Ministra sigue en su posición, lo que ha caldeado los ánimos a nivel nacional. Mal haría un decano al ir en contra de los claustros. Comparte, en parte, la pregunta de qué hacer, pero la suerte del movimiento universitario de medir fuerzas con el Gobierno está echada, esta medición se dará en el mes de noviembre. Cree que al Gobierno se le debe plantear al rechazo al proyecto, para buscar una alternativa. Recuerda que el vicepresidente, Angelino Garzón, ha sugerido que se cree una comisión de negociación en el Congreso para que el proyecto se discuta, lo que podría ser una posible salida. El Consejo Académico puede decir que es conveniente el retiro, pero que hay que construir una propuesta y es cierto, como dice el Vicerrector Administrativo, que cualquier propuesta que se haga debe pasar por el Congreso, como aconteció con el proyecto de la Ley 30. Dice que lo sabio es asumir la posición de los claustros, pero también el semestre debe salvarse y replantearse el proceso. Finaliza diciendo que el Consejo Académico debe recoger el sentimiento de los claustros, pero debe entenderse también el rol de cada estamento para no equivocarse.

- 2.12 El profesor Renato Ramírez, Director del Instituto de Educación y Pedagogía, informa que se llevaron a cabo claustros por áreas y por programas y que se han incrementado las relaciones entre estudiantes y profesores. Los claustros solicitan que el Gobierno nacional retire la propuesta y consideran que el movimiento estudiantil se ha consolidado. Comparten los escenarios de actuación, incluso el jurídico, porque una acción popular podría ser un instrumento. Los profesores manifiestan su preocupación por el escenario financiero, tema viejo, que viene de atrás. Los claustros consideran que todos los contenidos del proyecto son lesivos, pero que el escenario financiero no se debería entregar. Hubo un consenso en que el Consejo Académico debe elaborar un documento orgánico en el que se rechace el proyecto de reforma y se fije posición sobre los diferentes componentes de la propuesta. Se menciona que hay mucha desconfianza en el Congreso y de que en esta instancia se introduzcan cambios estructurales a la propuesta de reforma; no obstante, se piensa que el Gobierno, dada su gobernabilidad, puede imponer el proyecto.
- 2.13 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas dice que en su facultad hay posiciones muy dispersas. Algunos profesores dicen

que se pliegan a los estudiantes y otros solicitan que se regrese a clases, porque se está ante la posibilidad de pérdida del semestre. Entiende que los estamentos, profesores, estudiantes y directivos, cumplen diferentes roles. Estos últimos tienen que preocuparse por el largo y el mediano plazo. Por ello entiende la posición de los rectores de las universidades grandes, que han recibido la misma plata, pero que tienen que ampliar la cobertura y mejorar la calidad. En la dimensión política piensa que se está en una situación que puede ser calificada como de jaque perpetuo, como en el ajedrez. Los estudiantes en paro indefinido, la asamblea permanente y el Gobierno en la posición de no retirar el proyecto. Todo esto es muy problemático, lo que genera una situación de debilidad de la Universidad. Piensa que hay que tener la mejor posición frente a los contratistas, pero se trata de contratos regulados y la ley no se puede violar. Le preocupa la visión fiscalista del proyecto, el Estado se baja de su responsabilidad y se la transfiere al sector privado. Le parece que la lucha es a largo plazo, con la idea de la importancia de la educación del país. Sin embargo, piensa que la opinión está cambiando. Por ejemplo, Gustavo Petro habla de la financiación de la educación y ganó en Bogotá. Cree que hay que llamar a una movilización de largo plazo contra la Ley 30, contra el proyecto de reforma y por la construcción de una propuesta en la que la educación sea central. Esto implica un movimiento muy amplio, que toma tiempo. Considera que se está llegando a un escenario en el que el Gobierno podría cerrar la universidad. Cree que lo sabio sería ponerse de acuerdo en que se pueden tener clases y seguir en el movimiento. Si se mantiene la Universidad sin docencia, su razón de ser, el Gobierno podría vulnerarla.

- 2.14 El profesor Antonio Echeverry sostiene que el comunicado del jueves pasado, suscitó un rechazo de los claustros, porque está firmado por el señor Rector, cuando en la asamblea había manifestado que él asumiría la postura de la comunidad universitaria. Por ello causó malestar. El comunicado hace un énfasis en lo económico, pero hay que mirarlo con pinzas. Lo que va para financiamiento es sólo el 1,5%, más recursos dependen de la ampliación de la cobertura, por lo que son recursos condicionados. El Rector decía, con razón, que en la universidad pública un estudiante más es un egreso, para la privada es un ingreso. No está de acuerdo, en perder autonomía por más recursos. Está en desacuerdo con la apreciación del profesor Edgar Varela de que es posible en el Congreso hacer reformas sustanciales al proyecto. Frente a esa situación, no queda más alternativa que solicitar el retiro de la propuesta y sentarse a escribir otra. No se trata de quitar una letra más y poner otra, sino que el espíritu de la propuesta no responde



a la educación superior en Colombia. Piensa que la Ministra no va a retirar la propuesta, ella siempre responde lo mismo, independiente de lo que pase y de lo que digan los demás. Dice que CORPUV está trabajando 20 horas diarias, lo mismo los estudiantes. Ellos llaman a una actividad y llegan cuatro o cinco mil estudiantes. Opina que es muy importante la movilización de los estudiantes del 10 de noviembre y que a partir de allí habrá que repensar la estrategia.

- 2.15 El representante estudiantil, Marcel López, dice que se ha citado al Consejo Académico para que defina una posición frente al proyecto de reforma. La postura debe ser, con base en los argumentados de los claustros, de rechazo a la propuesta. Plantea que el comunicado debe exigir el retiro del proyecto y a partir de allí entrar en un proceso de construcción de una propuesta alternativa. El comunicado también debe plantear que se creen las condiciones para diseñar dicha propuesta.
- 2.16 El representante profesoral, Pedro Martínez, plantea que se están tratando dos cosas distintas. Una cosa es la posición del Consejo Académico frente al proyecto de reforma y cosa es la discusión de la táctica y la estrategia. El punto central es la posición del Consejo Académico frente a la propuesta. En esto los claustros fueron contundentes. Por lo tanto, el Consejo Académico debe pronunciarse exigiendo el retiro del proyecto.
- 2.17 El profesor Hernán Toro dice que comparte lo que dice el representante profesoral. En efecto, los claustros han rechazado el proyecto de reforma, pero el paro no puede ser eterno.
- 2.18 El Decano de la Facultad de Ingeniería dice que el comunicado de Corpuv deja en entredicho al Consejo Académico. Se extiende un manto de duda sobre el Consejo Académico. Propone que con base en lo planteado por los claustros, el Consejo Académico diga se ha rechazado la propuesta y que se solicite al Gobierno que facilite un espacio de discusión. Sugiere que el Consejo Académico cree una comisión para que redacte el comunicado.
- 2.19 El Vicerrector Académico muestra su preocupación por los impactos negativos que tendría el paro en la continuidad del semestre. Podrían presentarse retrasos de los que la Universidad se recuperaría en varios años. Dice, en términos poéticos, que mientras se marchitan los jardines de Meléndez, florecen los de Pance. Plantea que es necesario realizar un balance de en qué momento está el semestre. Parece que la

Universidad se paralizó en la sexta semana, aunque el postgrado está funcionando, va más allá del 50%.

- 2.20 El representante estudiantil, César Collazos, opina no se debe proseguir en la discusión de la táctica y la estrategia o de la posible pérdida del semestre. Dice que el Consejo Académico se citó para que sacara un comunicado para el Consejo Superior en el que se defina la posición frente al proyecto de reforma. Interpela al Señor Rector diciéndole que hay suficientes aclaraciones y que se debe proceder a la propuesta del comunicado.
- 2.21 El Señor Rector dice que este es un Consejo Académico que toma decisiones y que aún no se ha tomado una posición institucional y espera que se haga en esta sesión. Se ha consultado a los claustros y los estudiantes han consultado a sus asambleas. Algunos claustros consideran que el paro no debe ser indefinido, pregunta: ¿Qué significa la asamblea permanente? ¿Qué significa pagarles a los contratistas? Una cosa es el contenido del proyecto, la discusión de la táctica y la estrategia y otra lo que pasa con la Universidad. Interroga ¿Qué vamos hacer cuando los organismos de control pregunten por el pago a los contratistas?, cuando cada uno de nosotros tiene responsabilidades administrativas. Hay que evaluar qué pasa con el semestre y hasta dónde vamos a llegar. No podemos llegar sino hasta enero, máximo febrero. Es posible que el semestre se pierda y el próximo comience en febrero. Recuerda que hay que entregar informes a los organismos de control, los que tienen cargos administrativos, deben tener eso claro. Dice que cada uno tiene roles y él también tiene su rol. Cree que hay que dar un debate para ver las realidades y las posibilidades. Si se dice que se retire el proyecto, otro proyecto debe ir el Congreso. No es la primera vez que en el Congreso se cae una ley que está con todos los avales y toda la participación. Está el ejemplo de la ley del aborto que llego con todos los apoyos y no paso el primer debate. El Consejo Académico no debe tener inamovibles, hay que preguntarse por las posibilidades de negociación, no se deben cancelar las posibilidades de una concertación. Esto se resuelve con una concertación con las organizaciones, los estamentos, los rectores y el Congreso. La Rectoría ha venido construyendo posiciones de confianza y cree que esos espacios no deben perderse. Una cosa es un claustro y otra cosa es una asamblea. Estas dos instancias son necesarias e independientes. Dice que la gran mayoría sabe lo que pasó en 1998. La recuperación fue de más de diez años. Recuerda que en el proyecto hay planteamientos sobre la financiación, sobre la cobertura, sobre las tipologías y sobre las universidades mixtas, pero no se dice qué

significan las universidades mixtas. Desde un comienzo le preocupó como se concibe el Consejo Académico en el proyecto de reforma. Por ello, hay una serie de aspectos que soportan las posiciones de claustros y las asambleas. Cree que eso es lo que debería mirar el comunicado, pero lo de los contratistas no se resuelven con un comunicado y hay que buscar salidas. Informa que algunas universidades, como la Tecnológica, están pensando en que los profesores salgan a vacaciones. Dice que hay que mirar hasta dónde extender el semestre. Ratifica la conformación de la comisión para que redacte el comunicado.

- 2.22 El Decano de la Facultad de Humanidades recuerda que en la pasada sesión del Consejo Académico se conformó una comisión para que avanzara en la redacción del comunicado e informa que hay un borrador, en el que se recoge bastante bien todo lo que se ha planteado en torno al proyecto de reforma. Lee el comunicado y dice que el texto recoge el espíritu de la discusión general, aunque es probable que haya discrepancias en las conclusiones por lo que el texto podría completarse con los escritos que han producido los claustros y muchos otros documentos que han circulado sobre el proyecto de reforma.
- 2.23 El Decano de la Facultad de Artes Integradas pregunta si la comisión que escribió el borrador tuvo conocimiento de la expresión de los claustros. El Vicerrector Académico dice que la comisión tenía la información de la posición de los claustros, lo que es ratificado por el Decano de la Facultad de Humanidades. El documento tiene seis páginas, es extenso, y recoge las críticas sobre la parte financiera, la autonomía, las IES mixtas, entre otros aspectos. Se propone que la comisión se amplíe para que se introduzcan modificaciones con base en la discusión que ha tenido el Consejo Académico. La Comisión queda integrada por los Vicerrectores Administrativo y Académico, el Decano de la Facultad de Humanidades y el representante profesoral, Antonio Echeverri. Se acuerda el mecanismo que una vez escrita la propuesta se haga circular entre todos los consejeros para que haya un acuerdo sobre el contenido del comunicado.
- 2.24 El representante estudiantil, César Collazos, llama la atención, nuevamente, de que en el comunicado se debe recoger el sentimiento de los claustros, en el sentido, de que se solicite al Gobierno que retire el proyecto que ha sido radicado en el Congreso.
- 2.25 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía señala que no se puede perder de vista el rol que juega el Consejo Académico. Se puede ser todo lo crítico que se quiera con el proyecto de reforma, pero como

miembros del Consejo Académico se deben pensar en escenarios de concertación, cree que esto sería la clave del comunicado, es la responsabilidad de ser creativos y pensar en nuevos escenarios.

- 2.26 El Vicerrector Administrativo dice que le parece bien el planteamiento general del comunicado, pero que se debe hacer un llamado a la sociedad civil y mostrar que son miles de estudiantes los que se han movilizado por la defensa de la universidad pública y que no es un grupo pequeño. Ese es un tono que se puede colocar al final, para que se recoja el consenso y respetando los diferentes roles.
- 2.27 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas enfatiza en que se debe respetar el rol de cada uno de los estamentos.
- 2.28 El representante estudiantil, Marcel López, recalca que los claustros han rechazado el proyecto de reforma y que ese espíritu debe ser recogido en el comunicado del Consejo Académico, pregunta que cómo se hará circular la propuesta que redacte el texto, se acuerda que sea a través del correo electrónico.
- 2.28 El Decano de la Facultad de Ingeniería refiere al comunicado del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, en él hay una posición muy fuerte en contra del proyecto de reforma, pero no dice textualmente que se rechaza el proyecto.

**3. CASO DE LAS ESTUDIANTES JENNY CRISTINA CARREÑO Y MARÍA JOSÉ VIZCAÍNO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA**

- 3.1 El Vicerrector de Bienestar Universitario, Profesor Luis Fernando Castro, presenta el caso de las estudiantes de la Especialización en Otorrinolaringología Jenny Cristina Carreño y María José Vizcaíno. Ellas alteraron la historia clínica de una paciente y la facturación del valor de una cirugía. Señala que a pesar de la gravedad de la falta cometida por estas estudiantes, el Director de la Especialización, sin tener potestad para ello, las sancionó por un mes. El Comité de Asuntos Estudiantiles después de un amplia discusión y dando cumplimiento al debido proceso, recomendó sancionarlas por dos semestres. No obstante, al existir varios atenuantes de la conducta descrita por los estudiantes, el Comité recomienda al Consejo Académico como sanción la cancelación del semestre junio-diciembre 2011.

- 3.2 La Decana (E.) de la Facultad de Salud dice que hace poco, el Consejo Académico sancionó por un semestre a un estudiante de pregrado por falsificar información porque no tenía dinero para pagar unas vacunas, que el caso de estas estudiantes es más grave porque además de falsificar información, intervinieron quirúrgicamente a un paciente, la madre de una de ellas. El tema ha cursado por todas las instancias y el Comité de Posgrado ha desconocido las recomendaciones que se han impartido con el argumento, de algún profesor, de que con estos hechos el Hospital no se va a quebrar.
- 3.3 Los Decanos de las Facultades de Artes Integradas y Ciencias Sociales y Económicas dicen que el caso es supremamente grave y lamentan que se diga que con las conductas de las estudiantes el Hospital no se va a quebrar porque esto tiene graves connotaciones éticas.
- 3.4 El Vicerrector Administrativo dice que el caso es muy graves y sugiere que se haga una consulta a la Oficina Jurídica, sobre las implicaciones penales de estas conductas.
- 3.5 El Profesor Antonio Echeverry comparte la opinión de que el caso es muy grave, pero que es necesario verificar jurídicamente si una persona puede ser sancionada dos veces.
- 3.6 La Decana (E) de la Facultad de Salud clarifica que las estudiantes no han sido sancionadas, sino que el Hospital se negó a tenerlas.
- 3.7 El Representante Estudiantil, Marcel López, dice que el Consejo Académico es el que establece las sanciones, no obstante, el Comité de Posgrado las sancionó por un mes y fueron sacadas de la práctica. Por lo tanto, la Universidad cometió un error. Pero no se debe emplear este argumento como atenuante. Ellas deben ser sancionadas a la luz del Acuerdo No. 007 de 1996 del Consejo Superior, y según todos los hechos, cometieron una falta muy grave. Ellas aceptan la gravedad de la falta y solicitan que se les juzgue a la luz del Acuerdo No. 007 de 1997 del Consejo Superior, porque están en una especie de limbo. El Consejo Académico es el que decide la sanción.
- 3.8 El Señor Rector dice que si el Comité de Posgrado las sancionó, cometió un error y hay que resolver el problema porque media un convenio docencia-servicio. El problema de la sanción es que está de por medio la vida de una persona y es gravísimo falsificar una historia clínica.
- 3.9 LA Vicerrectora de Investigaciones considera también que es muy grave la posición del Director del Comité de Posgrado. Él es el que ha dicho

que esto no va a quebrar al hospital. No se explica cómo es posible que un director de posgrado diga una cosa de este tipo.

- 3.10 El Consejo Académico, por unanimidad, acuerda sancionar por dos semestres a las estudiantes de la Especialización en Otorrinolaringología, Jenny Cristina Carreño y María José Vizcaíno. También decide hacer un llamado de atención al Director de la Especialización en Otorrinolaringología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 090 de la fecha.

#### **4. CASO DEL PROFESOR BAIRON OTÁLVARO**

- 4.1 El Decano de la Facultad de Humanidades señala que en relación con el concepto jurídico emitido por Fernando Ferro respecto al recurso de apelación presentado por profesor Bairon Otálvaro informa que el desempeño del profesor fue evaluados dos meses antes de finalizar el primer año de vinculación, que el profesor tuvo la oportunidad de sustentar el informe de actividades en el claustro de profesores reunido el 1° de junio de 2011, que el resultado INSATISFACTORIO de la evaluación de desempeño le fue comunicado al profesor el 7 de junio por la Directora de la Escuela de Trabajo Social, que esta comunicación la reconoce el profesor en su escrito de recurso de apelación, que el Consejo de Facultad de Humanidades ha tenido en cuenta todos los procedimientos, de acuerdo con la normas vigentes en la Universidad, que ha observado el debido proceso por lo que considera no procedente los recursos de reposición y apelación interpuestos por el profesor Bayron Otálvaro.
- 4.2 El Representante Profesoral Profesor Antonio Echeverry manifiesta que el concepto no es del doctor Fierro, sino de la Oficina Jurídica y solicita la prueba de que el profesor fue notificado.
- 4.3 El Señor Rector solicita que el Consejo Académico le dé potestad para consultar con la Oficina Jurídica de la Universidad si la notificación tiene que ser necesariamente escrita y si una notificación verbal tiene también validez jurídica. Solicitará igualmente un segundo concepto sobre este caso y en el siguiente Consejo se tomara la decisión final.

#### **5. VARIOS**

- 5.1 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas invita a todos los miembros del Consejo Académico al X Congreso Nacional de

Sociología. Informa que hay más de 15 conferencistas internacionales y habrá más de 600 personas de buena parte de las universidades colombianas. Hay una cantidad de temas, desplazamiento, movilización, pobreza, en la mesa 21 se hablará sobre la lucha de los estudiantes chilenos.

- 5.2 El Decano de la Facultad de Arte Integradas invita a una jornada de danza con Incolbalet durante los días miércoles 2 y jueves 3, en el auditorio 4 de la Universidad.
- 5.3 El Representante Profesoral, Antonio Echeverri, informa que las últimas actas de los Consejos Académicos y Superior no están disponibles en la página web de la Universidad, solicita que sean puestas en la página web de la Universidad.
- 5.4 El Representante Estudiantil, César Collazos, solicita que a la Directora de la Sede de Tuluá restablezca el servicio de Internet. Informa que durante los días 3 y 4 de noviembre habrá un encuentro estudiantil en la Universidad y solicita que se les permita acampar a los estudiantes.

Siendo las 5:30 p.m., se levanta la sesión.

El Presidente,

**IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**  
Rector

**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**  
Secretario General (E.)